



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	GOMEZ VASQUEZ GERMAN
Título Habilitante:	25-PUC/C-J-004-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 5
Res. de Aprobación del Plan:	558-2008-INRENA-ATFFS-PUCALLPA
Inicio de vigencia del Plan:	12/11/2008
Zafra:	2008-2009
Volumen del Plan(m3):	5412.59
Consultor/Regente que suscribió el plan:	TRELLES RUFINO MANUEL AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/02/2010, Término: 19/02/2010

Nro Res. Inicio PAU:	022-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	023-2017-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS:	104-2017-OSINFOR-TFFS-I
Nro Res. Término PAU:	380-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multas Determinadas: 8.602 U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 91A: , b), f), e)

LFFS 27308 ART. 18: , d), c), a)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Apelación

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		361.366	359.363	32.45	9%	9%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		802.986	788.951	80.372	10,2%	10%
3	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		453.067	452.119	40.18	8,9%	8,9%
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		384.014	382.943	42.173	11%	11%
5	<i>Virola sp.</i> Cumala		451.5	450.735	13.808	3,1%	3,1%

Fuente: Resolución N° 022-2011-OSINFOR-DSCFFS y Resolución N° 380-2017-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 09/02/2010

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	4	4	100%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	5	5	100%
3	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	5	5	100%
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	5	5	100%
5	<i>Virola sp.</i> Cumala	4	2	50%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 14:25:18

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
LFFS 27308 ART. 18 Inciso c)	Extracción fuera de los límites de la concesión.
LFFS 27308 ART. 18 Inciso d)	Promover la extracción de especies maderables a través de terceros.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso e)	Extracción fuera de los límites de la concesión;
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso f)	Por promover la extracción ilegal de especies maderables a través de terceros;

